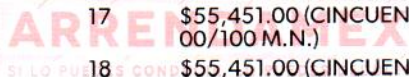




## PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 14 de abril de 2021, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de **ACTIVOS PRODUCTIVOS SA DE CV** en sus oficinas localizadas en 4596 Avenida Paseo Royal Country, Zapopan, Jalisco 45116, la cantidad de \$1,330,824.00 (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

| Número | Cantidad                                                                            | Fecha de Vencimiento     |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 1      | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de mayo de 2021       |
| 2      | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de junio de 2021      |
| 3      | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de julio de 2021      |
| 4      | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de agosto de 2021     |
| 5      | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de septiembre de 2021 |
| 6      | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de octubre de 2021    |
| 7      | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de noviembre de 2021  |
| 8      | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de diciembre de 2021  |
| 9      | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de enero de 2022      |
| 10     | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de febrero de 2022    |
| 11     | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de marzo de 2022      |
| 12     | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de abril de 2022      |
| 13     | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de mayo de 2022       |
| 14     | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de junio de 2022      |
| 15     | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de julio de 2022      |
| 16     | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de agosto de 2022     |
| 17     | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de septiembre de 2022 |
| 18     | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de octubre de 2022    |
| 19     | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de noviembre de 2022  |
| 20     | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de diciembre de 2022  |





|    |                                                                                     |                       |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| 21 | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de enero de 2023   |
| 22 | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de febrero de 2023 |
| 23 | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de marzo de 2023   |
| 24 | \$55,451.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) | 15 de abril de 2023   |

EL SUScriptor

**ARRENDAMEX**  
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

INDUSTRIAS VERMAR SA DE CV  
REPRESENTADA POR

RAMIRO VERTIZ MARCHEBOUT  
CARR. A TESISTAN KM 2.8 COL. EL TIGRE,  
ZAPOCAN, JALISCO 45203

EL OBLIGADO SOLIDARIO

**ARRENDAMEX**  
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

RAMIRO VERTIZ MARCHEBOUT  
PASEO DEL TORREON #1805-13 COL. COLINAS DE SAN JAVIER,  
GUADALAJARA, JALISCO 44660

**ARRENDAMEX**  
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

**ARRENDAMEX**  
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

**ARRENDAMEX**  
SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR